



D E C R E T O N°

0314

NEUQUEN,

03 MAR 1988

V I S I O:

El Expediente N° 821-4-1988 y la Orden de Pedido N° 011457 -Seria B-;

y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante dichas actuaciones, se tramita la adquisición de indumentaria para el personal de la Dirección de Comercio e Industria División Inspecciones; atento lo cual se realizó Concurso de Precios N° 24/88, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 23 de febrero del año en curso, a las 12,00 horas;

Que a fs.21/22 La Comisión de Preadjudicación aconseja adjudicar al / Concurso de Precios de referencia;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A

Artículo 1°) DESESTIMASE en el Concurso de Precios N° 24/88, la oferta presentada - - - - - por la firma NOBEL HOMBRES S.A., para los todos los renglones concursados, por apartarse de las Cláusulas Particulares y Generales -Artículo 17°)-

Artículo 2°) ADJUDICASE el Concurso de Precios N° 24/88, a la firma CASA LOMARY, / - - - - - los renglones N°s. 1 al 4 por Única oferta, en la suma total de ASES/ TRALES CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 5.772,00).-

Artículo 3°) Por Tesorería, previa intervención del Area Contaduría, liquídase y - - - - - páguese la suma dispuesta en el Artículo precedente con cargo a la // partida SEC.1 - CAP.1 - ITEM 2 - P.P.16 - P.P.00/5 del Presupuesto de Gastos vigen te.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios de // - - - - - Economía y Hacienda y de Gobierno.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal - - - - - y oportunamente ARCHIVARSE.-
RSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
LYNEN
ACUÑA

[Handwritten signature]
FELIX ELIAS ULLMA
SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

[Handwritten initials]